



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Fecha de
Elaboración: 10/07/2023

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : _____ SONORA

Área de Adscripción: _____ DELEGACIÓN

Comisionado:	ARVAYO	GÁLVEZ	LUIS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: _____ DEL 03 AL 07 DE JULIO DE 2023

Lugar: _____ LA COLORADA, SONORA

IMPARTIR CURSO SOBRE LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS EN ANP

REUNIÓN CON INTEGRANTES DE CNDH Y CEAV PARA CENSO EN LA COLORADA

LEVANTAMIENTO DE CENSO EN LA POBLACIÓN DE LA COLORADA

LOGÍSTICA

Atentamente


LUIS ARVAYO GÁLVEZ

Comisionado

Vo.Bo.


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 03 de julio de 2023
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0318-2023
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

LCC LUIS ARVAYO GÁLVEZ
PERSONA INSPECTORA FEDERAL
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los días del 03 al 07 de julio de 2023 al municipio de La Colorada, Sonora para realizar acciones de Educación Ambiental en coordinación con la Conanp y aplicar censo con residentes de La Colorada en atención a recomendación de la CNDH, lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.
BECM/KAV



2023
Francisco
VILLA